



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CIUDAD NUEVA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución de Alcaldía

N° 162-2022-MDCN-T

Ciudad Nueva, 29 de marzo del 2022.

VISTO:

El Informe N° 0381-2022-GPPYMI-GM-MDCN-T, de fecha 28 de marzo del 2022, emitido por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, el Provedo N° 2229-2022-GM, de fecha 28 de marzo del 2022, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el Art. 194° de la Constitución Política, modificada por la ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305 en concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe N° 0381-2022-GPPYMI-GM-MDCN-T, de fecha 28 de marzo del 2022, emitido por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, CPC. MICHAEL E. MENDOZA CONDORI, informa la necesidad de incorporar créditos presupuestarios provenientes de transferencia de mayores recursos al presupuesto institucional 2022, considerando que ya se ha incorporado parcialmente créditos presupuestarios correspondiente las transferencias de mayores recursos mediante actos resolutivos: R.A. N° 031-2022-MDCN-T, los créditos presupuestarios pendientes por incorporar son los siguientes:

CUADRO N° 03
TRANSFERENCIAS DE MAYORES RECURSOS A ENERO 2022

RB-TR	DENOMINACIÓN	TRANS 2022	INCORPORACION PARCIAL	SALDO POR INCORPORAR
18-H	CANON MINERO	5,292,180.00	5,292,180.00	0.00
18-P	REGALIAS MINERAS	3,552,839.00	3,552,839.00	0.00
18-I	CANON HIDROENERGETICO	13,568.00	13,568.00	0.00
TOTAL		8,858,587.00	8,858,587.00	0.00

En tal sentido de conformidad a la normativa presupuestaria citada, esa dependencia considera conveniente incorporar, parcialmente, créditos presupuestarios provenientes de transferencias de mayores recursos del año 2021 (Saldo Balance), con la finalidad de garantizar la continuidad y culminación de las inversiones que actualmente se encuentran en ejecución, la incorporación parcial se va efectuar conforme al siguiente detalle:

CUADRO N° 04
TRANSFERENCIAS DE MAYORES RECURSOS A MARZO 2022

RB-TR	DENOMINACIÓN	TRANS 2022	INCORPORADO	SALDO A INCORPORAR	SALDO POR INCORPORAR
18-H	CANON MINERO	5,610,252.76	5,292,180.00	1,000,000.00	4,610,252.76
18-P	REGALIAS MINERAS	2,134,415.32	3,552,839.00	-	2,134,415.32
18-I	CANON HIDROENERGETICO	70,493.41	13,568.00	-	70,493.41
TOTAL		7,815,161.49	8,858,587.00	1,000,000.00	6,815,161.49

Es preciso mencionar que en la Resolución de Alcaldía N° 031-2022-MDCN-T, se incorporan los rubros Fondo de Compensación Municipal, monto de S/. 232,107.00 soles (Doscientos treinta y dos mil ciento siete con 00/100 soles) y el rubro Renta de Aduana por el monto de S/. 82,014.00 (Ochenta y dos mil catorce con 00/100 soles), Además, es preciso señalar que en la incorporación de saldo de balance se considera el Rubro 09 por el importe de S/. 101,943.00 soles y Rubro 08 por el importe de S/. 112,714.00 soles, por lo que esta dependencia, considera pertinente formalizar con resolución de alcaldía la incorporación de crédito suplementario por mayores ingresos de la fuente de financiamiento recursos determinados del año fiscal 2021 por saldo de balance el monto de S/. 1, 214,657.00 (Un millón doscientos catorce mil seiscientos cincuenta y siete con 00/100 soles);

Que, el artículo 45° del Decreto Legislativo N° 1440 denominado "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", señala que, Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el presente Subcapítulo, mediante: a. Modificaciones en el Nivel Institucional, b. Modificaciones en el Nivel Funcional y Programático; el artículo 50°, 50.1, establece: Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto institucional, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante Resolución de del Titular de la Entidad cuando provienen de (...) 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuentes de financiamiento distinto a recursos ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal (...).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Asimismo Que, el inciso 3 del artículo 21° de la Directiva N° 0007-2020- EF/50.1 denominado "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece: "las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por incorporación de mayores ingresos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el MEF que se establecen por Decreto Supremo, según corresponda, en consistencia con las metas y reglas fiscales, y proceden cuando provienen de: (...) III. Los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, los cuales se determinan al establecer la diferencia entre los ingresos recaudados en un año fiscal (que incluye el Saldo de Balance del año fiscal previo) y los gastos devengados al 31 de diciembre en el mismo período;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el ALCALDE es el Representante Legal de la Municipalidad y su MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, concordante con lo previsto en el artículo 43° de la citada Ley, establece expresamente que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, y mediante Provedo N° 2229-2022-GM, de fecha 28 de marzo del 2022, el Gerente Municipal, MG. BILL VILLEGAS MAMANI, dispone conocimiento, evaluación y Projectar Resolución;

En mérito a lo expuesto, y estando a las atribuciones conferidas por el artículo 6° y numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 0007-2020- EF/50.1- "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", con visto bueno de Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional y Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS Y SALDOS DE BALANCE 2021, en el Presupuesto Institucional de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, para el año fiscal 2022, por la suma de S/ 1, 214,657.00 (Un millón doscientos catorce mil seiscientos cincuenta y siete con 00/100 soles), de acuerdo al Informe N° 0381-2022-GPPYMI-GM-MDCN-T, y anexo N° 01 que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, las CODIFICACIONES que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos y finalidades.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional la elaboración de las correspondientes "NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a las instancias correspondientes conforme a lo prescrito por Ley.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el portal institucional. www.municipalidadnueva.com.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA
C.P.C. HELMER JOEL FERNANDEZ CHAFARRO
ALCALDE

C.C.
ALCALDÍA
GM
GAJ
GPPYMI
SGSG
SGTiyC
ARCHIVO

ANEXO N° 01
INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS DEL AÑO FISCAL 2022

INGRESO	DESCRIPCION	SOLES
SECCION SEGUNDA	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	301781 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	
RUBRO	5 RECURSOS DETERMINADOS	
ALICUOTA DE INGRESO	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1.9.1.1.1.1 SALDO DE BALANCE	1,112,714.00
PARTIDA DE INGRESO	02 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADO	
	1.9.1.1.1.1 SALDO DE BALANCE	101,943.00
	TOTAL INGRESOS	1,214,657.00

EGRESOS	DESCRIPCION	SOLES
SECCION SEGUNDA	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	1,214,657.00
PLIEGO	301781 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	1,214,657.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9001 ACCIONES CENTRALES	
ACTIVIDAD/PROYECTO	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
GENERIGA DE GASTO	2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,000.00
SUB TOTAL		10,000.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
ACTIVIDAD/PROYECTO	5000993 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
GENERIGA DE GASTO	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14,470.00
SUB TOTAL		14,470.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
ACTIVIDAD/PROYECTO	5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
GENERIGA DE GASTO	2.3. BIENES Y SERVICIOS	77,473.00
SUB TOTAL		77,473.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	
ACTIVIDAD/PROYECTO	5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS	
GENERIGA DE GASTO	2.3. BIENES Y SERVICIOS	10,340.00
SUB TOTAL		10,340.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	0036 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	
ACTIVIDAD/PROYECTO	5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS	
GENERIGA DE GASTO	2.3. BIENES Y SERVICIOS	140.00
SUB TOTAL		140.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	0036 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	
ACTIVIDAD/PROYECTO	5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS	
GENERIGA DE GASTO	2.3. BIENES Y SERVICIOS	13,615.00
SUB TOTAL		13,615.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9001 ACCIONES CENTRALES	
ACTIVIDAD/PROYECTO	5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS	
GENERIGA DE GASTO	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,000.00
SUB TOTAL		15,000.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9001 ACCIONES CENTRALES	
ACTIVIDAD/PROYECTO	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS	
GENERIGA DE GASTO	2.3. BIENES Y SERVICIOS	

2.5 OTROS GASTOS

SUB TOTAL		54,322.00	54,322.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
ACTIVIDAD/PROYECTO	5000993 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS		
GENERIGA DE GASTO	2.3. BIENES Y SERVICIOS		
SUB TOTAL		9,963.00	9,963.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
ACTIVIDAD/PROYECTO	5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS		
GENERIGA DE GASTO	2.3. BIENES Y SERVICIOS		
SUB TOTAL		8,774.00	8,774.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
ACTIVIDAD/PROYECTO	5002445 SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES - SISFOH		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS		
GENERIGA DE GASTO	2.3. BIENES Y SERVICIOS		
SUB TOTAL		560.00	560.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		
ACTIVIDAD/PROYECTO	2403118 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS		
GENERIGA DE GASTO	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
SUB TOTAL		681,840.00	681,840.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
ACTIVIDAD/PROYECTO	2082408 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA, EJECUCION DE OBRAS Y ATENCION DE EMERGENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS		
GENERIGA DE GASTO	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
SUB TOTAL		11,711.00	11,711.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
ACTIVIDAD/PROYECTO	2508669 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE CATASTRO DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS		
GENERIGA DE GASTO	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
SUB TOTAL		4,366.00	4,366.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
ACTIVIDAD/PROYECTO	2538655 ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) COMPAÑIA DE BOMBEROS OSCAR LINCE ASTURIZAGA N° 98 DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS		
GENERIGA DE GASTO	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
SUB TOTAL		11,742.00	11,742.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
ACTIVIDAD/PROYECTO	2543634 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION DE CARPINTERIA DE MADERA DE LA ASOCIACION DE CARPINTEROS EVANISTAS DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA Y REGION DE TACNA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS		
GENERIGA DE GASTO	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
SUB TOTAL		129,436.00	129,436.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
ACTIVIDAD/PROYECTO	2534917 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL COMITE 7 DEL A.H.M. CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS		
GENERIGA DE GASTO	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
SUB TOTAL		26,245.00	26,245.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL

ACTIVIDAD/PROYECTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RECURSA DE GASTO

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
2543633 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION DE CARPINTERIA DE MADERA DE LA
ASOCIACION DE CARPINTEROS EVANISTAS DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA Y
REGION DE TACNA
5 RECURSOS DETERMINADOS
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

134,660.00

134,660.00

TOTAL EGRESOS

1,214,657.00

